

La Paz, 15 de Febrero del 2019.

### INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:

#### **COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO GRUTA DE LA PAZ GRUTLAPAZ S. A.**

En mi calidad de Comisario de la COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO GRUTA DE LA PAZ GRUTLAPAZ S. A. y en cumplimiento a las funciones encargadas, un año más tengo a bien informar:

Mi revisión se realizó de manera mensual conjuntamente con el contador de la compañía, misma en la que se contempló los rubros en ingresos y gastos que se encuentren debidamente registrados en los libros contables de la compañía, para el año 2018.

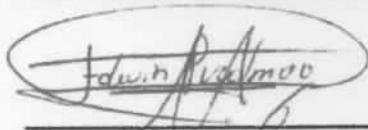
En mi opinión los estados financieros para el periodo 2018 se presentan a la asamblea en cumplimiento de todos los aspectos importantes y legales de nuestro país. Tanto el Estado de situación financiera de la COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO GRUTA DE LA PAZ GRUTLAPAZ S. A. al 31 de Diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultados.

Se continúa con el trabajo asignado en el control de los turnos en la parada, llamando la atención a los compañeros que incurrieron en incumplir las resoluciones de la asamblea general. De manera justa se ha dado cumplimiento a las sanciones establecidas para los compañeros que han incumplido con el reglamento de la compañía. Ha sido un año satisfactorio en este sentido ya que los compañeros conductores en su mayoría dan cumplimiento cabal al respeto de los turnos en parada.

Hacer el llamado de atención a los compañeros accionistas que se encuentran en mora con las obligaciones de la compañía, poner en su conocimiento que son estos valores que ustedes aportan, los que nos permiten solventar los gastos mensuales que demanda la compañía.

Por lo expuesto anteriormente pongo a consideración de ustedes compañeros accionistas, la aprobación final tanto de mi informe así como también el Balance General de la COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO GRUTA DE LA PAZ GRUTLAPAZ S. A. al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Finalmente solicitar a quienes tienen la dignidad de Gerente y Presidente se convoque con mayor frecuencia asambleas de junta general, con la finalidad de mejorar la comunicación entre compañeros y dar cumplimiento al cobro de aportes en cada asamblea, así se evitara el retraso masivo de estas obligaciones.



Sr. PUEDMAG HUACA EDWIN